



CONVOCATORIA PÚBLICA
CUCE: 22-0514-00-1249255-1-1
EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD
CONVOCATORIA PÚBLICA N° ENDE-AUD-2022-001
(PRIMERA CONVOCATORIA)

La Empresa Nacional de Electricidad convoca públicamente a Firmas de Auditoría legalmente establecidas en el país a presentar propuestas para:

**"AUDITORIA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRELIMINAR Y DE CIERRE GESTIÓN 2022"**

- METODO DE SELECCIÓN: Calidad/Costo.
- ORGANISMO FINANCIADOR: Recursos Propios.

Los interesados podrán revisar, obtener información y recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio web del SICOES, o en dependencias de la entidad convocante de acuerdo con los siguientes datos:

- Fecha de inicio para la entrega de DBC desde el 17/08/2022 de Hrs. 08:30 a 16:30 horario continuo.
- Encargado de la entrega del DBC: Lic. Angelica Maria Albarracin Péndola – Profesional Nivel IV – DEPG PMIG 2 - Departamento Ejecución Proyectos Generación.
- Encargado de atender consultas: Lic. Beatriz Luisa Aranibar Chávez – Jefe Área Contabilidad – Departamento de Economía Empresarial.
- Teléfono: 4520317 – 4120900 Int. 1230.
- Correo Electrónico para consultas: beatriz.aranibar@ende.bo.
- La inspección previa se realizará el 18/08/2022 Hrs. 10:00 en la Calle Colombia N° 655 entre Suipacha y Falsuri, edificio ENDE Corporación.
- Las consultas escritas hasta el 19/08/2022, Hrs.16:30 correo electrónico beatriz.aranibar@ende.bo y edificio ENDE Corporación, Planta Baja, Correspondencia, ubicado en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri.
- La reunión de aclaración se realizará el 22/08/2022 a Hrs. 10:00 en la Calle Colombia N° 655 entre Suipacha y Falsuri, edificio ENDE Corporación.
- Las propuestas deberán presentarse hasta el 02/09/2021 hasta Hrs. 10:00 en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri, edificio ENDE Corporación, Planta baja.
- La apertura de propuestas se realizará el 02/09/2022 a Hrs. 10:30 en la Calle Colombia N° O-655 entre Suipacha y Falsuri, edificio ENDE Corporación.
- Como garantía de seriedad de propuesta el proponente deberá presentar una garantía por el 1.5 % del valor de su propuesta requerida en Garantía a Primer Requerimiento con validez de 30 días calendario adicionales al 01/11/2022.

Cochabamba, agosto 2022